



República Oriental del Uruguay  
Ministerio de Economía y Finanzas

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **24 SEP 2018**

2016/05/013/452/A9

**VISTO:** la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de febrero de 2018 por la cual se adjudicó la Licitación Pública Internacional N° 9/2016 referida al suministro de 200 (doscientas) máquinas electrónicas de azar tecnología de última generación y de 3 (tres) pozos progresivos de hasta 10 (diez) unidades cada uno.

**RESULTANDO:** I) que la Dirección General de Casinos manifiesta la necesidad de ampliar la Licitación de referencia con el objetivo de renovar el parque de máquinas y proveer la apertura de una nueva Sala en el año 2018, con un costo de USD 2:966.595,78 (dos millones novecientos sesenta y seis mil quinientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 78/100) y \$ 800.000 (ochocientos mil pesos uruguayos) por concepto de Importación de la Mercadería (Gastos de Despacho).

II) que se solicitó y obtuvo consentimiento de las empresas 1) AINSWORTH GAME TECHNOLOGY INC, 2) TECHNO GAMING INTERNATIONAL S.A., 3) TECNOFOR S.A., 4) SAMALIR S.A., 5) KONAMI GAMING INC., y 6) IGT.

**CONSIDERANDO:** I) que el Tribunal de Cuentas acordó en sesión de fecha 11 de Julio de 2018, observar el gasto considerando que la ampliación proyectada deriva de una contratación originalmente observada por el referido Tribunal.

II) que ante la necesidad de contar con los bienes objeto de la presente Licitación se entiende pertinente insistir en el gasto.

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto en el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República,

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

### RESUELVE:

1º) Insistir en la ampliación de la Licitación Pública Internacional N° 9/2016, ascendiendo el importe total a la suma de USD 2:966.595,78 (dos millones novecientos sesenta y seis mil quinientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 78/100) y \$ 800.000 (ochocientos mil pesos uruguayos) por concepto de Importación de la Mercadería (Gastos de Despacho), según el siguiente detalle:

DP/JCF/A-MR-NV

*[Firma]*

PROCESADO EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EMPRESA	MARCA/MODELO	TOTAL
KONAMI GAMING INC.	CONCERTO UPRIGHT - CON MULTIJUEGO SELEXION + PROGRESIVO	267.513,84 USD
SAMALIR S.A.	HELIX UPRIGHT	467.720,00 USD
SAMALIR S.A.	HELIX SLANT SUPER SCREEN	138.090,00 USD
SAMALIR S.A.	HELIX UPRIGHT+	180.912,00 USD
SAMALIR S.A.	HELIX SLANT SUPER SCREEN +	150.426,00 USD
AINSWORTH GAME TECHNOLOGY INC	A600-H CON JUEGO PREMIUM	282.720,00 USD
AINSWORTH GAME TECHNOLOGY INC	A640 (SLIM LINE 40')- JUEGO PREMIUM Con panel de Botones LCD	136.260,00 USD
TECNOFOR S.A.	SCIENTIFIC GAMES - TWINSTAR C/PROG. LOCK IT LINK	164.128,00 USD
TECNOFOR S.A.	BALLY - ALPHA 2 PRO V27/27 C/PROG. 88 FORTUNE/5 TREASURES	177.280,00 USD
IGT	AXXIS 23/23	124.478,82 USD
TECHNO GAMING INTERNATIONAL S.A.	KARMA SLANT TOP STAND-ALONE (3 JUEGOS)	87.690,00 USD
	Subtotal	2:177.218,66 USD
EMPRESA	MARCA/MODELO	TOTAL
KONAMI GAMING INC.	3 POZOS CONCERTO UPRIGHT CON 10 MAQUINAS	789.377,12 USD
	Subtotal	789.377,12 USD
	Total USD	2:966.595,78 USD
GASTOS DE IMPORTACION DE MERCADERIA		TOTAL
GASTOS DE IMPORTACION DE MERCADERIA		\$ 800.000

2º) La erogación resultante se atenderá con cargo al Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Unidad Ejecutora 013 "Dirección General de Casinos", Financiación 1.3, Programa 015, Proyecto 701, Objeto del Gasto 319 (Otros equipos y maquinarias de producción).

3º) Siga a sus efectos a la Dirección General de Casinos.

*Lucia Topolansky*  
**LUCIA TOPOLANSKY**

Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia